

H. TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA.
P R E S E N T E.-

C.C. MIGUEL ZAZUETA GERARDO, KARINA NOEMY LÓPEZ ROMÁN, MARIO HUGO FAVELA LUGO, ROSA ANAYELI GONZALEZ REYES Y PALOMA ALEJANDRA LÓPEZ MONTOYA EN SUS CARACTERES DE SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA, SECRETARIO DE FINANZAS, SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS, PROPIETARIOS RESPECTIVAMENTE, DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, COMPARECEMOS ANTE USTEDES CON EL DEBIDO RESPETO PARA EXPONER:

QUE EN CUANTO A LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DEL TABULADOR DE SALARIOS QUE RESPECTA PARA ESTE AÑO 2024, LAS PARTES HEMOS LLEGADO A UN ACUERDO CONCILIATORIO SIN HABER SIDO NECESARIO EL PROCEDIMIENTO A TRAVÉS DE EMPLAZAMIENTO A HUELGA ANTE ÉSTA HONORABLE AUTORIDAD, LOS CUALES SE MATERIALIZARON EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE SE ANEXA AL PRESENTE CONVENIO, ASÍ COMO EN LOS TABULADORES ANEXOS AL CONVENIO LABORAL DE FECHA 01 DE ENERO DEL AÑO 2024, CUYOS CUALES FUERON CELEBRADOS POR ACUERDO BILATERAL ENTRE LAS PARTES, CONTRATO COLECTIVO QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DEL AÑO 2024 AL 01 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

Guamúchil, Sinaloa a 03 de Enero del año 2024.

**COMITÉ DIRECTIVO PROPIETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO**

Miguel Zazueta G.

C. MIGUEL ZAZUETA GERARDO
SECRETARIA GENERAL



Mario H. Favela L.
C. MARIO HUGO FAVELA LUGO
SRIO. DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Karina N. Lopez R.
C. KARINA NOEMY LÓPEZ ROMÁN
SRIO. DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Rosa Anayeli Gonzalez Reyes
C. ROSA ANAYELI GONZALEZ REYES
SECRETARIA DE FINANZAS
Y ARBITRAJE

Paloma Alejandra Lopez Montoya
C. PALOMA ALEJANDRA LÓPEZ MONTOYA
SRIA. DE ACTAS Y ACUERDOS